CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): TORRES MELENDRES GREGORIO
Título Habilitante: 17-TAH/P-MAD-D-011-13
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 1256-2013-GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 12/07/2013
Zafra: 2013-2014
Volumen del Plan(m3): 587.49
Consultor/Regente que suscribió el plan: SURI PALOMINO WILSON
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 16/07/2014, Término: 17/07/2014
Nro Res. Inicio PAU: 474-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 688-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Reconsideración PAU: 826-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Infundado
Nro Resolución TFFS: 169-2018-OSINFOR-TFFS-I
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa - Archivado

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Aspidosperma subincanum* \| *Quillobordon*		20.89	28.04	28.04	100%	134,2%

2	*Chorisia integrifolia* \| *Lupuna*		85.53	85.53	81.88	95,7%	95,7%
3	*Couratari guianensis* \| *Misa*		98.87	82.75	82.75	100%	83,7%
4	*Matisia cordata* \| *Sapote*		228.51	229.64	64.02	27,9%	28%

Fuente: Resolución N° 688-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:13:53

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.